MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República, **MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pucalá fue creado mediante la Ley N.° 26921, el 29 de enero de 1998, durante el segundo período de gobierno del expresidente Alberto Fujimori Fujimori;

Que, Pucalá, es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Chiclayo, ubicada en el departamento de Lambayeque. Limitando por el norte con los distritos de Pátapo y Chongoyape, por el sur con los distritos de Zaña y Cayaltí, por el este con el distrito de Oyotún y por el oeste con el distrito de Tumán;

Que, en el distrito de Pucalá su principal fuente de trabajo es la agricultura, específicamente el cultivo de la caña de azúcar y en los años sesenta del siglo XX fue una de las industrias azucareras más pujantes del departamento;

Que, en el distrito de Pátapo se ubica el complejo arqueológico Qapac Nam que muestra tramos del antiguo camino Inca de Tumbes a Cajamarca, sobre el Cerro la Cantera, presentando a su vez petroglifos, tambos y murallas de piedra;

Que, el distrito de Pucalá cuenta con hermosos lugares turísticos como: el Complejo Arqueológico Santa Rosa, en donde se ha logrado encontrar 23 recintos funerarios y restos Cerámicos posteriores, atribuidos a la cultura Cupisnique y por otro lado la Huaca Tucu - Tucu;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Pucalá de la Provincia de Chiclayo, Región Lambayeque, por cumplir 28 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Pucalá de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 29 de enero de 2026 su vigésimo octavo aniversario de creación política;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor José Estela Campos, alcalde distrital de Pucalá, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y del departamento de Lambayeque.

Lima, 15 de enero de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2026 12:45:07-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República